

**Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**  
**Senado de la República**  
**Agenda Mínima para el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del**  
**Segundo Año Legislativo**

**1. Política Interior**

- a) Reforma del Estado.
- b) Reforma Electoral.
- c) Reforma en Materia de Seguridad Pública.
- d) Reforma Integral del Congreso de la Unión.
- e) Modificaciones al formato del Informe Anual del Presidente de la República.

**2. Política Económica**

- a) Reforma Hacendaria.
- b) Ley de Ingresos y paquete económico 2008.
- c) Reforma energética (reformas que propicien la inversión y competitividad en el sector, respetando el marco constitucional vigente; competencia en áreas no reservadas a PEMEX y CFE, eficiencia y transparencia del sector, ahorro energético y energías alternas).
- d) Reformas para el Fomento Económico (desregulación, competencia, micro, pequeñas y medianas empresas y cooperativas).
- e) Reformas para propiciar el aprovechamiento uso eficiente del agua.
- f) Reformas a la Ley Federal de Telecomunicaciones y a la Ley Federal de Radio y Televisión.

**3. Política Social.**

- a) Protección constitucional de los derechos humanos.
- b) Cultura (promoción de las manifestaciones culturales; fomento y apoyo a creadores, escritores, artistas; becas culturales; protección del patrimonio cultural).
- c) Migración (protección y apoyo a migrantes mexicanos en el extranjero y en el país).
- d) Grupos vulnerables (protección de los derechos de niñas, niños adolescentes, discapacitados y adultos mayores, impulso al Instituto Nacional de Geriatria)

e) Garantía de preservación del medio ambiente.

#### **4. Política Exterior.**

a) Reformas legales para prevenir y sancionar la trata de personas, así como para incorporar los lineamientos y principios internacionales fundamentales para prevenir, tipificar y sancionar este delito.

b) Reformas legales para que los ingresos que se generen en los consulados mexicanos en el extranjero, constituyan un fondo extra para el mejoramiento de sus instalaciones y servicios de protección consular.

c) Reformas constitucionales respecto de las autorizaciones del Congreso de la Unión en los casos de viajes al extranjero del Presidente de la República.

d) Ley de Cooperación Internacional.

e) Ratificación de nombramientos de embajadores y cónsules.